

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 2 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 800.

Seccion editorial.

LA MISERIA.

De conformidad con lo que ofrecimos en nuestro número anterior, publicamos á continuación la carta de Piedraflita en la que se pone de manifiesto el lamentable desesperado estado en que se encuentra aquella comarca, pues no solo aflige la miseria al distrito mencionado, sino también en gran parte los límites de Caurel, Triacastela, Nogales y otros.

Como saben nuestros lectores, en otros pueblos de la provincia déjase sentir igual calamidad; á es que bien podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que desde aquella terrible época conocida en Galicia con el expresivo epíteto de *año del hambre*, no ha sufrido otra población rural una crisis de tan terribles consecuencias y que, juzgar por la negligencia con que el Gobierno se ocupa de la cuestión de subsistencias, no parece tener término visible por ahora.

A nuestros colegas de Madrid recomendamos la lectura de la carta que continuamos, y aún no atrevemos á suplicarles la reprobación, para ver si de este modo se consigue atraer sobre este desdichado país la atención del Gobierno, que es preciso y celoso, no debía tener necesidad de excitaciones para andar á conjurar catástrofes que no incruentas dejan de ser terribles.

A la digna primera autoridad de la provincia nos dirigimos también para que, apoyándola con su influencia, trasmita al Gobierno la triste queja de los habitantes de esta provincia, que por lo desdichado y sufridos bien merecen se les pense algo de eso que llaman *atención* y que es, á nuestro juicio, solamente *justicia*.

La carta en cuestión dice así:

Piedraflita 29 de Mayo de 79.

Aunque someramente y á grandes rasgos, ocupó el ilustrado *Dío de Lugo* no ha muchos días de la lamentable situación por que atraviesan muchos de los pueblos rurales de esta provincia, donde el hambre y la miseria más pantosas ponen á sus habitantes en horrible consternación. Cita como modelo de la fatal crisis á varios distritos municipales de los partidos de Becerreá, Fonsada, Quiroga, Sárria, Mondoñedo y Vilba; y aunque entre ellos se coloca al Cebrero, no se detiene á relacionar el lamentable lo que aquí pasa, porque para ello no habrá tampoco recibido los antecedentes necesarios.

Grave, muy grave, podemos afirmar, de consuno con los redactores del *Dío*, es en general el estado de miseria que se encuentran los habitantes de nuestra querida provincia, dignos en verdad de mejor suerte, pero también pueden asegurarse sin temor á equivocación que ninguno de los puntos invadidos por el terrible azote, experimenta sus consecuencias en tan grande escala como moradores de las áridas montañas de Cebrero: en estas no se conocen el comercio ni la industria, ni hay trabajo para obreros, constituyendo el alimento de los pobladores el producto de las escasas tierras destinadas al cultivo y la crianza de algún ganado vacuno; lo que en ellas

recolecta está limitado á algun centeno en escasa cantidad, patatas y nabos.

En los años anteriores últimos, efecto de los ríos y crudos temporales, ha sido muy insignificante la cosecha de dichas especies, y casi nula en el presente; pues no parece sino que este accidentado suelo se hizo rebelde cerrando por completo su seno á los solícitos esfuerzos del agricultor.

Desde Noviembre último hasta Abril del año actual ha nevado y llovido constantemente sin que un solo día se viesen las cumbres de este histórico puerto libres del primero de los meteoros citados, y aún hubo días y semanas enteras que en tal cantidad se ha cernido, que su enorme peso hizo crugir y derrumbarse las techumbres de algunas casas, dejando expuestas á la intemperie más rigurosa á las infelices familias que las habitaban. Tocamos al fin de Mayo, y desde hace tres días nieva copiosamente, viéndose coronadas por el blanco tapiz las crestas de los montes y aún las pequeñas llanuras que existen.

Este temporal contribuyó, no poco, á hacer más crítica la situación de los habitantes de la comarca que en los primeros meses del invierno agotaron los recursos con que contaban para el sostenimiento de personas y ganados, y más tarde, los que de estos no vendieron para proveer á la primera necesidad de aquellas, y seguir satisfaciendo los enormes impuestos, tuvieron muchos vecinos el dolor de verlos perecer víctimas del frío y la falta de alimento; y temiendo los dueños exponerse á igual suerte, después de sufrir días y días sin tener un mezcuzo pedazo de pan con que mitigar el hambre, abandonaron sus hogares y sus estériles tierras, marchando á las provincias inmediatas de Castilla con sus familias á implorar la caridad pública.

A tal extremo llegó ya el mal que nos ocupa, que, respecto de la mayoría de estos vecinos contribuyentes, es materialmente imposible realizar el pago de los impuestos, que con tanta resignación, buena fé y puntualidad han venido satisfaciendo hasta principios del presente año y que siendo como son excesivos acabaron de agoviarnos. La mayor parte de los expedientes de apremio, tienen necesariamente que pasar al tercer grado, y quién en el Cebrero compra hoy finca alguna, sea urbana ó rústica, por ningún precio?

La cosecha próxima tampoco promete sacarnos del apuro, el centeno que se ha sembrado; (puesto que hay que advertir que no pocos labradores dejaron vacías sus tierras por falta de semillas,) ha nacido muy mal, y las plantas que salieron están muy atrasadas y raquíticas, haciendo que los campos presenten un aspecto nada consolador. En cuanto á la patata, no puede apreciarse hasta ahora por estar ejecutándose la siembra de este tubérculo por aquellos labradores que han podido adquirir la semilla necesaria al efecto; pero no puede esperarse sea abundante, por hacerse tarde la sementera, y porque son muchos los que no la verifican por carecer de recursos con que adquirir aquella.

Tal es la situación aflitiva de los habitantes de esta desgraciada localidad, expuesta sin ninguna exageración, la que, en parte, alcanza también á los distritos límites de Caurel, Triacastela, Nogales y Vega de Valcarlos por los puntos que confinan con el de Cebrero.

Y á pesar de tanta miseria y de verse sitiados por el enemigo más feroz, el hambre, la conducta de estos infelices moradores está siendo digna del mayor elogio. Sufren con admirable resignación el mal que los aqueja, sin que se observe la comisión del más pequeño robo, sin que haya que reprimir una falta por hurto, sin que se deje ver el más ligero desmán ni el orden se altere de manera alguna.

Dignos son, bajo todos conceptos, de que no se mire con indiferencia su mal estar; de que el oscuro horizonte que los cubre se despeje, y vengan para ellos

días más claros, serenos y de mayor ventura. Dignos son, en verdad, de que el ilustrado *DIARIO DE LUGO* prosiguiendo en su loable tarea respecto á la crisis alimenticia que existe en la provincia, se ocupe de este rincón de la misma, donde gimen algunos millares de personas; que también son sus hermanos y vecinos, acentuando más el angustioso estado en que se hallan, que, seguramente, es más crítico, más precario y lamentable que el de ningún otro pueblo de los que la componen.

Continúe el bien dirigido periódico con celo y perseverancia el camino que ha empezado á emprender, constituyéndose en intérprete fiel de sus desgraciados hermanos, que sumidos en la indigencia solicitan protección y amparo de quien puede y debe dispensarlo: procure, si le es posible, hacer que sus compañeros de provincias coadyuven á tan humanitario propósito; y que los ayos lastimeros de los desgraciados lleguen al estadio de la prensa de Madrid, que quizá de este modo llega su débil sonido á introducirse en las altas regiones del Estado, y encuentra eco en ellas, logrando interesar los generosos sentimientos del Gobierno de S. M. en pró de los mismos, siquiera sea para que se les releve del pago de la contribución mientras subsistan las circunstancias anormales que van expuestas; porque, dicho sea en honor á la verdad, en la época presente, á los vecinos del distrito de Cebrero, lejos de exigírseles cantidad alguna por tal concepto, debiera subvencionárseles, para que no dejase deshabitadas las montañas en que viven y pretenden sostenerse. A conseguir un fin tan noble y justo, deben dedicarse con preferente atención; también, las Corporaciones municipales, á quienes incumbe velar sin descanso por el bienestar de sus administrados, la Excm. Diputación, y los Representantes de los distritos afectados, en el Congreso. Obrando así podrá venir el remedio y mitigarse, siquiera en parte, el dolor acervo que se padece; y de cualquier modo se habrá cumplido un deber sagrado en beneficio de la humanidad que sufre, y que le bendecirá sin cesar.

J. D. GONZALEZ.

Dice un colega que además del aumento de 23 millones que para el año económico próximo consigna en su presupuesto el ministerio de Fomento, se han pedido también otros créditos para conservación y reparación de algunas importantes carreteras y construcción de puentes, cuyos créditos ha reclamado con urgencia la junta superior facultativa.

Muy acertada y digna de aplauso nos parece esa determinación, y es lo acordado uno de los medios de conjurar en parte la terrible crisis que aflige á la mayoría del país; pues con esas obras públicas se facilitará trabajo á muchos infelices que carecen de él; al par que se fomentarán los intereses del país con esas útiles construcciones, de las que se saca más provecho que de los hipódromos y *cartas de Indias*.

Y si de las cantidades reclamadas se destina alguna de consideración á las descuidadas obras públicas de Galicia, mayor será el motivo que tendremos de agradecerlo para con el Sr. Conde de Toreno.

La verdad es que se presentan tan pocos—casi ninguno—motivos de alabanza para el ministro de Fomento, que estamos deseando ocasión de escribir una apología de Su

Excelencia, que ocupe cuatro columnas del periódico.

Así es que si con esos recursos que ahora pide, atiende un poco nuestras justas y repetidas reclamaciones le ofrecemos no ser pocos en elogios.

Bien necesita S. E. recobrar la buena fama de que disfrutaba en Galicia, los días siguientes á la publicación del decreto de rescisión que tanto entusiasmo produjo en estas provincias, entusiasmos que el señor Conde de Toreno no se cuidó de avivar.

Veremos si ahora se restablece el buen crédito del Sr. Ministro.

Respecto á que las obras públicas servirán de mucho en los momentos presentes, se expresa así un colega:

«Hoy que la cuestión de subsistencias preocupa á todo el mundo, y se muestra tan amenazadora en algunas provincias, ¿no podía el señor ministro de Fomento apresurar el despacho de algunos expedientes relativos á obras públicas que existen en su departamento, sin que sobre ellos recaiga resolución alguna?»

Decimos esto, porque una vez despachados esos asuntos y comenzadas esas obras, tendrían trabajo en varias comarcas de las más necesitadas los trabajadores que se hallan en la miseria por falta de jornales.»

Y dice muy bien el apreciable colega, y nosotros repetimos que el *hambre* no tiene espera, que en los pueblos es donde se vé la verdadera necesidad, que los Gobiernos no deben olvidar lo que tantas veces tiene indicado la prensa independiente, respecto á este asunto; que la centralización preferente de la corte empobrece y aniquila los elementos productivos de las provincias; en una palabra, que es preciso dar marcada protección á determinadas comarcas que hoy sufren por tantas calamidades como sobre ellas pesan.

Los excesivos y continuados tributos, las exageradas contribuciones, la falta de cosechas, el atraso de otros años, la carencia de brazos para la agricultura, todo, todo se reúne en algunas localidades.

Urge, pues, que los ministros de Hacienda y de Fomento combinen algún medio para evitar la miseria que, como amenazador fantasma, va apareciendo con gigantescas proporciones en la mayor parte de los pueblos rurales.

Urge, pues, que á los consumidores se les vaya relevando poco á poco de tantas gabelas como han creado las circunstancias excepcionales del país, porque si las subsistencias disminuyen; si aumenta el precio de las mismas; si los medios para conseguirlas son más difíciles cada día; si los sueldos, pensiones y demás no bastan para la manutención; si las rentas, en cambio, suben y la riqueza no existe y las capitales van desapareciendo del gran mercado, la solución de tanto desequilibrio, de tantas fuerzas desunidas y de tantos elementos económicos que se contrarían, es fácil de adivinar.

Pedimos, por lo tanto, protec-

cion para los pueblos, obras para los trabajadores y que se eviten las trabas que hoy pesan sobre la industria y el comercio, para que pueda evitarse la crisis general que há tiempo viene anunciándose.

Un labrador de la provincia de Soria, escribe á *La Epoca* recomendando la ampliacion del plazo para la entrega de las cédulas de amillaramiento. Hecho público este deseo el comunicante propone una reforma para llevar á cabo la estadística territorial.

Segun su proyecto, debian los registradores percibir sueldo del Estado durante cuatro años, percibiendo el Tesoro en cambio los honorarios que cobran esos funcionarios. Durante esos cuatro años, los dueños de fincas rústicas y urbanas debieran hacer un deslinde y evaluación exacta de sus propiedades, llevando ese deslinde y esa evaluación al Registro de la propiedad, sin que por esta operacion estuviesen obligados á satisfacer derechos de inscripción.

Cumplido dicho término, el Gobierno se incautaria de todas cuantas fincas no constasen inscritas en el Registro, y ante el temor de una medida de esa clase no habria propietario que ocultase, ni la cabida, ni los linderos, ni el valor de sus propiedades.

Anúnciase la próxima aparicion de un periódico que con el título de *El Eco*, verá la luz pública en la pintoresca villa de Rivadeo, en la cual en fechas anteriores se publicaron *La Cuenca del Eco*, y *El Ciudadano*.

Saludamos anticipadamente al nuevo colega, congratulándonos de que la prensa, palanca poderosa del progreso, vaya extendiendo su civilizadora influencia por todas partes.

Ordene y Villagarcía tienen ya su representación; Rivadeo la tendrá dentro de poco, y á medida que los demás pueblos vayan imitando, se conocerán mejor las necesidades del país y se podrá procurar con mayor acierto por su remedio.

La Dirección general de contribuciones publica la real orden que le ha sido comunicada por el ministerio de Hacienda, prorogando hasta fin de Julio próximo el plazo para la presentación de las cédulas de amillaramientos. A la mayor brevedad transcribiremos íntegra dicha disposición.

Seccion de noticias.

De Galicia.

De *La Concordia* del 30: Según nos informan, ayer comenzó la roturación de la tan necesaria carretera de Vigo á la vecina villa de Bouzas. Esa vía de comunicacion, que prestará grandes beneficios á aquel pueblo y parroquias de la comarca, va casi en línea recta desde Peniche, punto de enlace con la carretera de Bayona.

Ha sido agregado á la comandancia de marina de Rivadeo, el alférez de fragata D. Eduardo Gonzalez.

Por el juzgado de primera instancia de Ferrol se solicita de la Alcaldía certificación de la conducta y antecedentes de Juan Lago, natural y vecino que fué de aquella ciudad, el cual ha sido encausado criminalmente por el Juzgado de Chantada por los delitos de robo y violacion.

Ha sido nombrado fiscal de imprenta del territorio de esta Audiencia

D. Bernardo Consul y Escudero, abogado fiscal del mismo Tribunal.

—Nuestro paisano y especial amigo D. César Valcárcel ha establecido en Madrid una agencia de negocios, para cuyo mayor desempeño cuenta al efecto con activos corresponsales en París, Lisboa, Méjico, Buenos-Aires y otros puntos de América y de Europa, encargándose de la gestion de cuantos asuntos se le encomienden, así particulares, como judiciales, administrativos y comerciales.

—A los maestros del distrito de Valdeorras (Orense), se le adeudan siete mensualidades.

—Nuestro querido amigo D. Luis A. Mestre ha sido nuevamente premiado en el certamen literario celebrado el 18 del actual por el Ateneo tarraconense.

—*La Concordia* ha abierto en sus columnas una suscripcion á favor de los marineros pobres del puerto de Vigo, la cual no dudamos que dará felices resultados, como todo lo que tiende á mejorar la aflictiva situacion de las clases necesitadas.

Generales.

Sobre el robo del tren de Zaragoza dice un periódico:

«En el kilómetro 253, entre Calatayud y Paracuellos de Gilo, y en el espacio que media desde el túnel al puente, diez ó doce hombres armados y de mal aspecto, favorecidos de otros que iban á caballo, se habian colocado en aquellas inmediaciones.

Uno de los ladrones se colocó cerca de la vía, y desplegando una bandera encarnada, que es la señal empleada en todas las líneas para anunciar un próximo peligro, consiguió que el maquinista detuviese el tren inmediatamente.

Los ladrones, entonces, se acercaron al maquinista para obligarle á bajar de su sitio; prorumpieron en gritos desahogados, conminando con disparar sus armas contra los viajeros, y, por último, aprovechando esta confusion, algunos de los ladrones se apoderaron, maltratando á los empleados, de las cajas de caudales de la compañía, y de algunas otras cantidades, que, segun hemos oido, venian consignadas á favor de particulares.

A todo esto, cinco guardias civiles que venian en el tren procuraron, empleando sus armas de fuego, resistir la agresion, produciéndose con tal motivo un vivo tiroteo, que aprovechó el maquinista para salir andando con el tren, como así lo efectuó.

A los viajeros no les ha ocurrido ningun daño, no se les ha sustraído cantidad alguna, pasando solo el susto consiguiente por el riesgo de recibir alguna de las balas que se cruzaron entre los guardias y los ladrones.

En el tren venia, segun nos ha contado uno de los viajeros, un hermano del Sr. Ayala y seis ó ocho diputados.

También hemos oido que en el mismo tren venian 50 cajas con 1.000 duros cada una; pero los ladrones no pudieron sustraer más que siete.

También venia en el tren el subsecretario de Guerra.

El gobernador civil de Zaragoza telegrafió anoche al Gobierno participándole que habia sido preso uno de los ladrones que robaron el tren-corrreo entre Calatayud y Paracuellos. El criminal ha sido capturado dentro de la caseta de un guarda, donde se han encontrado algunas armas, y se le han ocupado siete mil reales, mitad del dinero sustraído de las cajas de la empresa. Oficialmente se ha confirmado la noticia de no haber sido molestados los viajeros.

Fuerzas de la Guardia civil que salieron en persecucion de la partida de ladrones han encontrado las cajas robadas completamente destruidas.

Hechos como este necesitan un castigo ejemplar, y para sus autores la ley debe ser inexorable, no solo por las circunstancias cualificativas de agravacion que en él existen, sino también por las graves consecuencias que pueden ocurrir á los viajeros.

—El domingo último al llegar el tren de Sevilla al kilómetro 6 de la línea de Alcalá, halló sobre la vía una manada de carneros y dejó muertos á 36, sin que descarrilase el tren. El ganado estaba abandonado, siendo esta la causa de que las reses se hallasen sobre el terrapién.

—Dicen de San Fernando, que en la almadraba de la Barrosa (Chiclana) han recogido los pescadores en una sola levantada tal cantidad de atunes que su venta ha producido más de 40.000 duros.

—El domingo fué secuestrada en Valencia una niña de cuatro años por un hombre, de oficio pintor. Detenidos por el alcalde de Benicalap el secuestrador y la víctima, fué ésta entregada á sus afligidos padres, y el criminal encerrado en la cárcel de Serranos.

—Entre las actas presentadas en la secretaría del Congreso hay 250 sin protesta, lo cual permitirá que el Congreso pueda estar constituido muy pronto.

—Lo que decia un colega sobre la actitud nobilísima del señor duque de la Torre en una conferencia celebrada con el Sr. Sagasta, lo explica un colega diciendo que el primero manifestó deseos de abandonar por completo la jefatura del partido constitucional, por creerse un obstáculo para el mismo.

—Dícese que el Sr. Becerra presentará una enmienda en la discusion del Mensaje, referente á los asuntos de Cuba independientemente de la actitud que adopten respecto del mismo punto los diputados de las Antillas.

—La reina de Portugal, el duque de Aosta, el rey Humberto y la princesa Clotilde han sido demandados ante los tribunales como herederos del difunto Víctor Manuel, y responsables de una indemnizacion que reclama Adela Provasoli Víctor Manuel compró dos cuadros á Ernesto Provasoli, hermano de Adela, por el precio convenido de 50 000 francos, y de ellos no entregó sino 9 000 francos á cuenta, segun dice la demandante, y para cobrar el resto se ha entablado el proceso.

—Se han recibido nuevos detalles acerca del combate naval librado delante de Iquique (Perú), por las fuerzas navales peruanas contra los chilenos.

Las primeras se componian de los buques acorazados la *Independencia* y el *Huescar*.

Las segundas, como es sabido, de los buques de madera la *Esmeralda* (corbeta) y la *Covadonga* (goleta).

Uno de los buques peruanos acometió con el espolón á la *Covadonga*, echándola á pique á los pocos instantes.

El comandante de la *Esmeralda*, al verse perdido, mandó volar la Santa Bárbara, y su buque desapareció bajo las olas momentos despues.

La fragata peruana *Independencia* quedó también completamente destruida.

—Algunas casas de comercio de Londres, que se dedicaban al negocio de narajas y frutas de España, parece que que se han presentado en quiebra.

—En aguas de Cartagena ha naufragado el buque español *Tremp*, de cuyo desastre se ha dado cuenta por el ministerio de Estado á los departamentos marítimos.

—El *Lloyd* de Londres ha recibido de su corresponsal en Calcuta un despacho fechado el 26, en el que anuncia haber ocurrido un encuentro entre los vapores *Ava*, de la compañía indo-británica, y *Brenilda*, que iba de Lagea á Calcuta. Perecieron 70 personas.

Correspondencia.

VIGO 31.—Mi distinguido amigo: pensando estaba ya en que consistiria que usted no recibiera mi carta correspondiente á la semana pasada: cuando hoy veo en su apreciable *DIARIO* que llegó á esa con cuatro dias de retraso.

No quiero molestarle en examinar el tal retraso; pero lo que haré es tomar las precauciones correspondientes para que no se vuelva á repetir.

He tenido el gusto de estrechar en cariñoso abrazo al notable artista D. Maximino Fernandez, nuestro paisano y Director de la aplaudida compañía de zarzuela que arribó á esta *perla* del mar, el viernes 23.

Hace años que nuestro pésimo Teatro no abría sus puertas á tan reputados artistas.

El sábado se levantó el telon, y la compañía inauguró sus tareas con la zarzuela melodramática de los Sres. Céspedes y Arrieta: *El toque de ánimas*.

Si revista minuciosa me propusiese hacer de la obra y de las partes que contiene su desempeño, seria ocupar más espacio del que á mis cartas les corresponde, por lo que aunque con gran sentimiento abreviaré lo posible.

Puedo asegurar á V. que el numeroso público que llenaba las localidades,

en la sorpresa agradable que tuvo al juzgar á los artistas, se reservó algun tanto gran número de aplausos para las siguientes funciones del domingo *Marina* y del martes el *Anillo de hierro*.

La tiple principal, señora Ruiz, enlaza á su belleza una voz tan dulce, tan llena, tan clara.... que su eco se mueve en el alma del atento espectador cual mágica emanacion

El tenor Sr. Maristany con su modesta afinacion y su voz bastante llena y extensa satisface al público.

El bajo Sr. Bosch, desempeña su cometido en la escena con claridad y limpieza suma en las notas, lo mismo que la señorita Lamarca, tiple simpática, el tenor Sr. Moron, el Sr. Gaya y el señor Ripoll.

¿Qué añadiré del Director Sr. Fernandez? Aunque parezca apasionado mi juicio diré que mi pluma es pobre en demasia para tributarle los elogios que se merece por su inteligencia y por la brillantez con que arranca del que escucha nutridos y justos aplausos.

El Sr. Fernandez en escena llena las aspiraciones del que rinde culto al divino arte que se cultiva en el Templo de Talía.

También los coros admiran por la maestría que demuestran lo mismo que los concertantes y su expresion armónica.

Yo quisiera robar al parnaso sus poéticas flores y teger con ellas una corona para la interesante señora Ruiz.

Y sobre todo un magnifico Teatro para que pudiera lucirse cual debiera el señor Fernandez y su notable compañía.

Las fiestas del Santo Cristo de la Victoria se aproximan; las nubes también nos aproximan el agua que contienen, pero no obstante, en los días que faltan esperamos mejore el tiempo.

El nuevo arreglo de correos hace que recibamos la correspondencia de Galicia al mismo tiempo que la de Madrid. Esto se llama progresar..... hácia atrás.

Ha tomado posesion el últimamente elegido gobernador civil de la provincia, señor D. Filiberto Diaz, que viene á sustituir al Sr. Novoa Linares: este señor nos dió su despedida impresa, segun pude ver por las esquinas.

Yo le doy también la mia deseándole no se acuerde más de nosotros, porque hay recuerdos que son desagradables y el de su persona es uno de tantos.

Con que agur y disfrutar los treinta mil del pico.

Corre cierto murmullo por este fiel, leal y valeroso, no atreviéndome asegurar si es ó no de reprobacion, con motivo de un nuevo *cofrade* que piensa publicar bajo el amparo de la bandera nea.

Dicen se titulará católico, ignorando cuál sea el nombre principal.

Cualquiera diria al leer *católico* que los demás somos protestantes.

No sé si les mande el pésame á los iniciadores.

Se acerca la hora de salida del correo; voy á dar fin, encomendándome antes á San Enriquez (no sé si este será santo) para que no haya ningun tropiezo en el camino.

De usted siempre afectísimo amigo.
ZARAGATA.

Seccion extranjera.

Es importante la noticia que trasmite el telégrafo relativa á haberse asociado las grandes potencias, inclusa Inglaterra, á la circular expedida por el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Waddington, referente á la cuestion de las fronteras turco-griegas. Esto prueba que Inglaterra ha llegado á ponerse de acuerdo con Francia en este asunto, á lo cual podrá haber contribuido la actitud favorable á la última de dichas potencias que habia adoptado el principe de Bismark.

Una correspondencia de San Petersburgo del 25 de Mayo hace notar que los tres grandes periódicos de aquella capital, el *Golos*, el *Novoie Vrencia* y las *Viedemosti*, han consagrado simultáneamente sus artículos de fondo á ataques contra Alemania. El *Novoie Vrencia* acusa al principe de Bismark de haber hecho perder á la Rusia por su actitud en el Congreso el fruto de las victorias alcan-

zadas en Oriente por las armas rusas. El *Golos* juzga que la situación de la Alemania es más difícil todavía que la del imperio ruso, y le quita todo derecho á burlarse de las dificultades interiores de éste. Por último, las *Vielmosti* atacan la política económica de Mr. de Bismark, que perjudica gravemente á la exportación de los trigos rusos, gravándolos con un derecho de tránsito. Estas medidas son tanto más dañosas á los intereses rusos, cuanto que la cosecha se anuncia este año como abundantísima en Rusia, á la inversa de lo que acontece en casi todos los demás países de Europa.

Informes de San Petersburgo dicen que en breve habrá grandes cambios en la administración interior de la Rusia, y confirman que el conde Schuwaloff sería encargado de su aplicación con el título de vice-canciller. Dícese que el Czar quiere tener al frente del Gobierno un hombre muy firme y muy enérgico, á fin de evitar el abuso de las concesiones liberales que se mostraría dispuesto á hacer. El conde Schuwaloff tendría por sucesor en la embajada de Londres al príncipe Lobanoff, actual embajador de Rusia en Constantinopla.

Además de la causa seguida por el tribunal militar de Kiew, en la que han sido condenados á ser fusilados un individuo que no ha querido decir cómo se llama y una señorita de nombre Luisa Brandtner, de nación prusiana, y á trabajos forzados por toda la vida á otras cinco señoritas, ha fallado el mismo tribunal el 28 de Mayo otra causa seguida al individuo de la clase noble Valeriano Ossinsky, á la señorita Sofia Herzfeld y al antiguo estudiante Wolochinko, acusados de haber tomado parte en una asociación hostil al sistema de gobierno, en la propagación de publicaciones criminales y en una tentativa de asesinato dirigida contra funcionarios de la policía.

Ossinsky y la señorita Sofia Herzfeld han sido condenados á ser pasados por las armas: Wolochinko á diez años de trabajos forzados.

Sección local.

El *Boletín oficial* correspondiente al 31 de Mayo, publica el acta de la sesión celebrada por la Diputación de la provincia el 6 del mismo mes, en la cual se tomaron entre otros acuerdos el de recomendar

á los Ayuntamientos la conveniencia de provistar á cada una de las escuelas de niñas de sus respectivos distritos de una ó más máquinas de coser llamadas *Singer*, según los recursos de que disponga el material científico de dichas escuelas; y el de adquirir ocho banquetas de la longitud que tienen las cuatro mesas de la Biblioteca provincial, destinadas al público, ó sean dos para cada una, sin respaldo, de madera de cerezo y cubiertos de bayeta los asientos, facultando á la Comisión provincial para su construcción ó compra, toda vez su importe no llegará, según manifiesta el Arquitecto, á trescientas pesetas.

También se acordó en dicha sesión un voto de gracias á la Mesa, y en especial á su dignísimo Presidente, por el acierto, inteligencia é imparcialidad con que ha dirigido las sesiones y cumplido los deberes propios de su elevado cargo.

Con el gusto y afinación con que ordinariamente interpreta las más difíciles sinfonías, tocó anteayer tarde la Banda la preciosa overtura del maestro Suppé, titulada *El poeta y el aldeano*, y un lindo y ya conocido wals, original de su director, Sr. Montes.

Ayer llegó á esta ciudad el conocido violinista D. José Conctier, que viene con objeto de dar un concierto, el cual tendrá lugar probablemente el jueves próximo.

Conocido como es en esta población el nombre del notable artista gallego que tan envidiable reputación disfruta, no dudamos que el concierto que proyecta obtendrá muy lisonjero éxito.

No conocemos aun el programa, que insertaremos cuando se dé al público.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Isac y Santa Clotilde.

Efemérides.—(1788).—Dáse principio á las obras de reparación de la torre de Hércules de la Coruña.

Se atribuye el siguiente parte á una autoridad municipal:

«En este pueblo en este día 3 en la orilla de este nuestro río, apareció el cadáver de un hombre agogado al parecer muerto (salvo opinión facultativa) y sin cabeza pues al parecer se la han cortado y inorando su nombre y apellido, y de que enfermedad á fallecido lo participo á Vdes. á fin de que se sirba si lo cree oportuno insertarlo en el *Boletín oficial* á quien se dará sepultura mañana á las 6.»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Bóilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid, 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género mas formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación había podido remover han cedido pronto á la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual en union con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los mas delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los mas casos capaces de curar, ó por lo menos aliviar la mayor parte de las dolencias humanas. 15

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 11:5 n.—Recibido el 3 1:16 m.

En el Congreso los Sres. Martos, Becerra y Castelar, combaten el juramento.

Ha sido elegida la mesa en la forma anunciada, entrando en el lugar de cuarto vicepresidente el constitucional D. Venancio Gonzalez, y cuarto Secretario D. Cándido Martinez.

Falleció el general Muadras. (?)

Imp. del Diario, Armañá, 2.

Occidente, encerrado en el recinto de Roma, humilla al del Oriente en la colina de las Tempestades, en el Senado, en el Foro, el campo de Marte, en los comicios, en los ejércitos y hasta en el templo mismo, último baluarte del patricio; y hoy conquista el derecho de votar, y mañana el de dar leyes, y otro día el de ser padre y otro el de ser magistrado, y otro el de ser pontífice, y territorio, magistraturas, y religion caen en su poder, y en la satisfacción de triunfo tan glorioso, coje esos derechos en sus manos, sube á lo alto del Capitolio y desde allí los reparte al mundo entero con el derecho de ciudadanía.

Peró el hombre que conquista para sí tantos derechos, apenas se acuerda de su compañera y no sabe levantarla á su altura ennobleciendo su condicion. Todavía Roma es un paso adelante y sobre Grecia, pero la falta mucho para saber lo que es el amor, lo que es la mujer, lo que debe ser el matrimonio, y ni la *coemptio* ni la *prescripción* son suficientes para revestir á la mujer del carácter que debe tener en la familia; la libertad de la matrona para ir y venir, la situación del átrio en la casa, el consejo de familia, el respeto que inspira la mujer en los comienzos de la sociedad romana, son sólo anticipaciones de un porvenir lejano de emancipación y regeneración, que pudieron sostenerse con la primitiva pureza de costumbres, pero que desaparecieron al fin ó se volvieron contra la mujer apenas se puso en Roma en contacto inmediato con la corrompida civilización de la decrepita Grecia y del Oriente.

El censor Metelo Numídico decía al pueblo: «Si la naturaleza hubiera sido tan liberal con nosotros que nos hubiera dado la vida sin necesidad de mujeres, estaríamos libres de tan importuna compañía. ¡Importuna compañía la de la mujer! ¡Cuando la mujer embellece nuestra existencia, cuando la mujer nos da la felicidad, cuando es el consuelo de nuestros dolores y el bálsamo celeste que cura las heridas del alma y alivia las del cuerpo! ¡Importuna compañía la de la mujer!»

Ese mismo magistrado definía el matrimonio como *el sacrificio de un placer particular á un deber público*, y ese era en efecto el papel asignado en Roma al matrimonio. ¿Cómo había de compren-

son dos que se completan, y la libertad más amplia ha presidido en la union de aquellos seres. ¡Ese es el amor!

El matrimonio es, matrimonio debe ser por lo menos, la realización del amor ante la ley, la solemne notificación hecha á la sociedad de que una nueva familia se ha formado, para que nadie la perturbe en el ejercicio de sus derechos, ni la distraiga del cumplimiento de sus deberes. El matrimonio es la consecuencia lógica del amor, es el complemento indispensable de nuestros sentimiento, es el crisol donde se purifica al fundirse el oro de nuestras pasiones, descubriéndose su escoria para arrojarla de nuestra alma con desprecio.

¡Si! el matrimonio debe nacer del amor; pero no como el vinagre del vino, según la expresión de Byron, sino como la flor de capullo, como el néctar de la flor, según elegantemente dice Catalina; y naciendo del amor el matrimonio, el ideal del matrimonio debe ser el ideal del amor, santificado por la religion: la comunidad de existencia, la permanencia del vínculo, la adhesión voluntaria, continua, exclusiva y permanente del uno al otro esposo; tal es lo que sentimos, pensamos y queremos al ofrecer nuestra alma á una mujer; tal es lo que el matrimonio, realización de aquella promesa y esta aceptación, debe significar.

Peró esta concepción del amor es moderna; el sentimiento progresa como progresa todo: la antigüedad ni sabía amar ni amaba: gozaba tan solo de los encantos naturales de la mujer, que á su vez se esforzaba en desempeñar á maravilla el inmundado papel que el hombre la reservaba en la escena de la vida con la educación y el ejemplo. Y como la antigüedad no amaba, el matrimonio en ella era incompleto: pues ora se hallaba falseado el principio de la indisolubilidad, ora el de la monogamia, ora el de la personalidad de la mujer, ora todos ellos juntos, conforme al diverso carácter de los pueblos.

La constitución de las sociedades orientales hace imposible el desarrollo del sentimiento del amor: la mujer allí se encuentra envilecida, sin pudor y sin libertad. El panteísmo en la religion, y el despotismo en el Estado, se manifiestan en la familia personificados en el padre, *patri*, que absorbe la sociedad conyugal,

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES

DE

DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño
(antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de géneros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomienda por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un modo notable.

También en este mismo establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevilla, «LA GARTUJA», y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

Agente de negocios residente en Madrid.

Se encarga de gestionar la tramitación de toda clase de documentos públicos, compra de objetos, con una pequeña comisión, y todo género de asuntos que se le confien.

Dirijase la correspondencia á D. N. Taboada.—Desengaño, 19, 2.º

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

ÓPTICO ESPECIALISTA EN CRISTALES DE ROCA.

Miopías, presbiopías, diplopía, ambliopías y cataratas operadas: todas estas enfermedades las corrige Mr. Alvaro con sus anteojos de cristal de Roca garantizados con su Espinza turmalina: todas las personas que deseen utilizar sus especiales conocimientos pueden pasar á su domicilio donde serán servidas con toda la precisión que el arte requiere.

Estereoscopos, Barómetros, Microscopios, etc. etc., á precios arreglados.
Mosquera, 13, 2.º

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay

dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 1-8

SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO
escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la Administración de este periódico.

Los pedidos al autor: Plaza del Obispo Izquierdo, 10, Lugo.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.
Se venden al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

MAQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPAÑIA FABRIL



¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

10 RS. SEMANALES.

sin entrada, ni adelanto,
ni aumento.

¡Nada más que 10 rs. al llevar la máquina!

120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 máquinas,

es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS,

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

LUGO.

9.—Plaza Mayor.—9.

- 6 -

como el rey absorbe la sociedad política y como Brahma absorbe todo ser. ¿Cómo podía en una atmósfera de servilismo y de opresión, desarrollarse, germinar siquiera, el amor, que es todo nobleza, todo libertad? ¿Cómo podía en la impura atmósfera del serrallo nacer el amor, que es todo pureza, todo exclusivismo? El serrallo es la negación del amor, porque el amor es un sentimiento, producto de la libertad y la mujer es esclava en el serrallo; es la negación del amor, porque el serrallo es la expresión de la poligamia, de la esclavitud, de la variabilidad, de la lujuria, y el amor sólo se concibe libre, puro, y como tal, estableciendo un vínculo indisoluble de un sér á otro sér solo.

Homero formula en sus poemas la protesta contra el Oriente; el amor aparece en Grecia cuando aparece el individuo, absorbido en la India en la infinidad de Brahma. La mujer conquista su libertad, siquiera fuese á costa de su honra, echando sobre sus hombros el manto de la cortesana, ó bien conquista las caricias de su esposo, siquiera fuese á costa de su libertad, encerrándose en el gineceo.

Es un progreso, sin duda, pero no hay que alucinarse; el progreso, por ser tal, va poco á poco. Es cierto que los legisladores griegos establecen el principio de la monogamia y que al lado del repudio colocan el divorcio; pero conceden al marido un número ilimitado de concubinas y encierran á la mujer en lo más retirado del domicilio conyugal para que no llegue á sus oídos el ruido del escándalo y la orgía. Instrumento de placer para el eolio, sér útil para el jonio, y para el bárbaro dorio instrumento de producción, la mujer griega, ó es Friné despojándose de sus vestiduras en las gradas del templo durante las fiestas de Venus y Neptuno, adelantándose á la playa sin más adornos que sus cabellos y retirándose entre las frenéticas aclamaciones de la multitud que la admira, ó es la desdichada esposa del disoluto Alcibiades, llevando en la mano el acta de divorcio al tribunal del arconte, y arrastrada del ágora por su esposo al retirado gineceo, donde ha de llorar su desgracia el resto de sus días.

Roma se funda y entre los elementos que la forman, uno, más

- 7 -

sabio que los demás, los domina á todos: el elemento etrusco, hijo del Oriente y apegado á las prácticas orientales. En el principio implantó en el Lacio sus antiguas instituciones del Aryavarta. Enseñado á dominar, á no hallar resistencia alguna en los que miraba como inferiores, se arrogó todos los derechos y revistió con sus enigmáticas ceremonias y cabalísticas fórmulas todas las instituciones para hacerlas inaccesibles por el misterio. La familia se organiza, como en Oriente, bajo la base del poder, no del amor, y exclusivas del etrusco son las formas de la *confarreatio* que la constituyen. Sus miembros todos, la mujer que da hijos al marido y sacerdotes al culto doméstico; los hijos que pueden ser vendidos cual una simple mercancía; los clientes que al rayar la aurora aguardan con la *espórtula* al hombro, á la puerta del patricio, todos viven sujetos, con cadenas remachadas por la fuerza y por los dioses, al poder del *pater-familias*, encarnación, como lo llama Castelar, de todos los derechos, alma de la sociedad que, haciendo vibrar su lanza en las curias es legislador; sentado en el trono del hogar, rey, tirano; poniendo la piedra de un sepulcro en el sagrado campo, eterno propietario; presentando libaciones y holocaustos á los dioses lares, pontífice; genio misterioso y solitario que con sólo fruncir las cejas puede perder infinitos séres.

Mas tan monstruosa creación era una planta exótica bajo el cielo hermoso del Lacio; podía vivir, vivió largos siglos en las leyes, pero vivió poco en las costumbres. Las instituciones marchan por la senda del progreso al compás de la civilización en la majestuosa armonía de la historia. Los desheredados de todo derecho iban acumulando en su alma el sentimiento de los ultrajes que se les inferían; una chispa podía dar fuego al combustible; la chispa brota y entonces, en Roma, como en Grecia, surge la imponente lucha entre el Oriente, y el Occidente; entre lo infinito y lo finito, entre la religión y la conciencia, entre el misterio y la luz entre el patricio y el plebeyo, y así como en Grecia el Oriente fué vencido, por Milciades en Maraton, por Leónidas en las Termópilas, por Temistócles en Salamina, por Alejandro en el Gránico, y en Isso, y en Arbelas, así también el genio libre de